El Quito, 30 de Mayo del 2016

Señor Presidente,
Señores Accionistas de

SUMINISTROS INDUSTRIALES & PETROLEROS SUMINPETRO CIA. LTDA.
Ciudad.

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2015 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. Se obtuvo utilidad en el ejercicio económico,
6. Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado, para lograr el cumplimiento de los objetivos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

ALVARADO PACHECO HUGO FRANCISCO
GERENTE GENERAL

El Quito, 30 de Mayo del 2016

SUMINISTROS INDUSTRIALES & PETROLEROS SUMINPETRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito el día 30 de Mayo del 2016 a las 09h00 en las oficinas de la Empresa ante la presencia de la Junta General de Accionistas y la actuación del Sr. Gerente General Ing. Hugo Francisco Alvarado Pacheco, se reúnen los señores accionistas De SUMINISTROS INDUSTRIALES & PETROLEROS SUMINPETRO CIA. LTDA.

El Sr. ALVARADO PACHECO HUGO FRANCISCO informa y certifica que con la presencia de los señores Accionistas: el Sr. ALVARADO PACHECO HUGO FRANCISCO con el 35% de acciones, el Sr. ALVARADO PACHECO LUIS FELIPE con el 15% de acciones, el Sr. ALVARADO RAMIREZ HUGO FRANCISCO con el 35% de acciones, el Sr. VERA ZAMBRANO MANUEL WISTON con el 15% de acciones, existe el correspondiente Quórum, para que se pueda iniciar esta Junta General Ordinaria, ya que se halla representado el 100% del capital pagado. Conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.
A solicitud de Sr. Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS INDUSTRIALES & PETROLEROS SUMINPETRO CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 30 de Mayo del 2016 a las 09h00, en la sala de reuniones de la empresa, para tratar los siguientes puntos:
1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General relacionado al balance del ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2015.

Los informes del Gerente General, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.
Quito, Mayo 30 del 2016.

ALVARADO PACHECO HUGO FRANCISCO
GERENTE GENERAL

Terminada la lectura de la convocatoria, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de

los informes presentados por la Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. ALVARADO PACHECO HUGO FRANCISCO, se procede a dar lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Sr. presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidente y Secretario actuantes.-

Alvarado Ramírez Hugo Francisco
PRESIDENTE

Alvarado Pacheco Hugo Francisco
GERENTE GENERAL

Alvarado Ramírez Hugo Francisco
ACCIONISTA

Alvarado Pacheco Hugo Francisco
ACCIONISTA

Alvarado Pacheco Luis Felipe
ACCIONISTA

Vera Zambrano Manuel Wiston
ACCIONISTA

Alvarado Pacheco Hugo Francisco
SECRETARIO